



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 5 de junio de 2012

NÚM. 18

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ESTEBAN GARIJO PÉREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2012

ORDEN DEL DÍA

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a anular el convenio que suscribió el pasado 18 de marzo con la Fundación para la Investigación Médica Aplicada, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra.
 - Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a no incrementar la ratio donde haya alumnos con necesidades educativas especiales, presentada por el GP Nafarroa Bai.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 32 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a anular el convenio que suscribió el pasado 18 de marzo con la Fundación para la Investigación Médica Aplicada, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra (Pág. 2).

Para defender la moción interviene la señora De Simón Caballero (GP Izquierda-Ezkerra) (Pág. 2).

En el turno a favor toman la palabra el señor Longás García (GP Nafarroa Bai) y la señora Sarasola Jaca (GP Bildu-Nafarroa). En el turno en contra intervienen la señora González García (GP Unión del Pueblo Navarro), el señor Rascón Macías (GP Socialistas de Navarra) y la señora Zarranz Errea (GP Popular del Parlamento de Navarra). Réplica de la señora De Simón Caballero (Pág. 4).

Se rechaza la moción por 5 votos a favor y 10 en contra (Pág. 9).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a no incrementar la ratio donde haya alumnos con necesidades educativas especiales, presentada por el GP Nafarroa Bai (Pág. 9).

Para defender la moción interviene la señora Pérez Irazabal (GP Nafarroa Bai) (Pág. 10).

En el turno a favor toman la palabra las señoras Sarasola Jaca y De Simón Caballero. En el turno en contra intervienen la señora González García, el señor Rascón Macías y la señora Zarranz Errea. Réplica de la señora Pérez Irazabal (Pág. 11).

Se rechaza la moción por 5 votos a favor y 10 en contra (Pág. 15).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 56 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 32 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a anular el convenio que suscribió el pasado 18 de marzo con la Fundación para la Investigación Médica Aplicada, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Buenas tardes, señorías. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Educación que tenemos convocada para hoy, martes, con el orden del día que ustedes conocen. En primer lugar, debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a anular el convenio que suscribió el pasado 18 de marzo con la Fundación para la Investigación Médica Aplicada. Como conocen también sus señorías, esta moción ha sido solicitada por el grupo Izquierda-Ezkerra y en este caso le daremos la palabra a su portavoz, la señora De Simón, para que nos haga la presentación de la misma. Tiene la palabra, señora De Simón, cuando usted quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Buenas tardes, arratsalde on. Gracias, señor Presidente. Presentamos esta moción para que el Gobierno de Navarra anule el convenio, como usted bien ha explicado, que firmó el pasado 18 de marzo de 2012 con la FIMA, Fundación para la Investigación Médica Aplicada, porque entendemos que no

hay criterios, ni un solo criterio, ni económico, ni educativo, ni de interés público para trasladar el Centro Integrado Politécnico Donapea a otras instalaciones, teniendo además en cuenta que este centro lleva más de treinta años ocupando las que ocupa actualmente y, por el momento, puede perfectamente satisfacer las necesidades educativas del alumnado al que atiende. Tal y como se dice en la exposición de motivos, como ustedes saben, el pasado 18 de marzo de 2012 el Gobierno de Navarra prefirió un protocolo con la Universidad de Navarra y con la Fundación para la Investigación Médica Aplicada, por el cual se comprometía a vender los terrenos que ocupa el actual CIP Donapea hoy para que el FIMA construyera tres nuevos centros de investigación médica en el campus de la Universidad de Navarra de Pamplona. Antes del 30 de junio de este año, el Gobierno debería, de alguna manera, comprometerse o, como dice el propio acuerdo, debería estar en disposición de comprometerse a la entrega de estos terrenos. Hoy por hoy, no creemos que esté en disposición de hacerlo, puesto que el centro Donapea está ahí y no hay construido un edificio nuevo para que tanto el alumnado como el profesorado pueda trasladarse. Por lo tanto, decimos que la entrega física no podrá ser efectiva ahora y habría que esperar, y la moción de hoy va en ese sentido, para que no haya que esperar ni al 30 de septiembre como dice el propio acuerdo, para que se pudiera poner fin a

este protocolo en la medida de que el Gobierno de Navarra no hubiera podido cumplir:

El caso es que en estos momentos el Gobierno de Navarra no puede cumplir este precepto a no ser que el Ayuntamiento de Pamplona ceda los terrenos al Gobierno de Navarra y, como ustedes saben, las cosas no están muy claras al respecto. De hecho, el mismo convenio, tal y como decía en la moción que hemos presentado, reconoce las irregularidades en la inscripción registral del solar, ya que es propiedad del Ayuntamiento de Pamplona, lo cedió al Ministerio de Educación por un acuerdo de un Pleno en 1976 y mediante escritura de cesión gratuita para el exclusivo fin de construir un centro de Formación Profesional, que en este caso fue el centro Donapea, y además tiene un cláusula de reversión en el caso de no cumplir esta finalidad. Por lo tanto, la finca está registrada inicialmente a nombre del Ayuntamiento de Pamplona y el Gobierno de Navarra, sin comprarla, la inscribió posteriormente, por lo cual aquí tenemos un problema de doble inscripción que está sin solucionar. Por lo tanto, este espinoso asunto, por el momento, está sin resolver.

Por otro lado, entendemos, y no es que lo entendamos, es que es así, la Universidad de Navarra y sus sociedades poseen hoy terrenos más que suficientes para construir estos tres centros de investigación médica que quiere construir en los solares de Donapea. Por lo tanto, no entendemos por qué estamos en esta situación si, por un lado, el CIP Donapea no tiene ninguna necesidad de trasladarse, si el Opus Dei tiene terrenos de sobra para construir los centros que quiere. Este proyecto no tiene ningún sentido y, además, no vemos de ninguna manera a quién beneficia; desde luego al interés público, al interés común de ninguna manera. Y si bien es cierto que el centro necesita algunas remodelaciones, algunas reparaciones propias del deterioro de un funcionamiento de tantos años, pues tiene treinta y dos años, hay persianas que se rompen, como la mayoría de muchos centros públicos tanto de Educación Infantil como Primaria y Secundaria en Pamplona y Navarra, y que necesita también una rotonda, por ejemplo, en la carretera que accede a la carreterilla que va al centro, pero entendemos que esto no debe ser muy urgente si el centro lleva esperando treinta y dos años esta rotonda, podría esperar un poquito más. Es más, se ha hecho una estimación de cálculo de que estos arreglos que se necesitan supondrían un millón de euros, que es lo que costaría este año el proyecto que parece que tiene previsto el Gobierno de Navarra realizar al efecto, que es de un millón de euros. Sería más que suficiente.

Por lo tanto, como decía, no hay motivos ni pedagógicos, ni educativos, ni de organización escolar o de falta de espacio tanto del Instituto

Donapea, tanto de terrenos que tenga la Universidad de Navarra para que este convenio siga adelante, por lo tanto, insistimos en que hay que anularlo. Y voy a dar algunos argumentos más para intentar convencerles a ustedes, sobre todo, a ustedes señores y señoras del Partido Socialista –bueno, señores y señora–, por lo que les toca, digo sobre todo, me gustaría convencer a todos y a todas porque, evidentemente, este proyecto es obsoleto, a no ser que haya algún otro interés que ni yo, ni mi grupo alcanzamos a ver, a percibir. En todo caso, es claro que el traslado del Centro Integrado Politécnico Donapea ha sufrido el rechazo social no ahora en estos meses, sino desde el principio. La mayoría sindical, que representa a los trabajadores y a las trabajadoras de la enseñanza pública y también defiende los intereses del sistema público de enseñanza, se ha opuesto mayoritariamente a este traslado. Como decía antes, es un proyecto, además, que realiza el Gobierno de Navarra sin ser titular de los terrenos que pretende vender, ya que son propiedad del Ayuntamiento. Unión del Pueblo Navarro ha fracasado en sus dos intentos de modificar el Centro San José y, de momento, hasta que el Partido Socialista de Navarra ceda, espero que no, esperamos que no, a Pamplona no le interesa cambiar veintitrés mil metros cuadrados de su propiedad en Donapea por, por ejemplo, el edificio de Rozalejo en ruinas, no sé para qué lo queremos, ya que perjudica los intereses de la ciudad. En todo caso, sean intereses de la ciudad, sean intereses del Gobierno, poca diferencia hay.

Otro argumento con el cual pretendo convencerles a ustedes –espero tener éxito– es el rechazo de la comunidad –si ya me está diciendo usted que no, no le voy a mirar para intentar seguir con ánimo. Decía que otro elemento es que la comunidad educativa de este centro y el personal docente considera que no es necesario el traslado y dice lo mismo que argumentamos nosotros, que no hay razones ni de espacio, ni pedagógicas para ello. De hecho, en el claustro que se celebró el 30 de abril setenta y nueve profesores votaron en contra del traslado, tres a favor y doce abstenciones. Les rogaríamos al Gobierno que escuchara a los profesionales de los centros porque, en definitiva, a cualquier comunidad educativa que ahora le ofrezcan un centro estupendo, que no sabemos si sería estupendo, pero en todo caso un centro nuevo, con nuevas instalaciones, nadie diría que no, la cuestión es que la situación económica, que es el otro argumento que les quería dar, no está para ello. Se está recortando todo lo recortable en educación, y no solo en educación, sino en salud, por ejemplo, tenemos ahí un centro de investigación biomédica que está mirando y a lo mejor se lo podríamos alquilar al Opus Dei, es otra idea que a lo mejor ustedes podían utilizar, pero son veintitrés, veinti-

cinco, veintisiete millones, no sabemos ya cuántos, pero más o menos ronda por ahí lo que costaría ese traslado del Instituto Donapea y entendemos que habiendo recortes de ratios, disminución de profesorado, etcétera, pues, evidentemente, esos veinticinco millones son muy necesarios para el sistema público de enseñanza hoy.

Respecto al acuerdo económico con Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista del pasado 11 de mayo, aparte del ahorro que pretendían hacer ahora se unen esos ciento treinta y dos millones de euros que nos acaban de anunciar. En fin, yo creo que en este contexto económico gastar veinticinco millones de euros, se pongan como se pongan ustedes, no tiene ninguna justificación.

Por lo tanto, concluyendo, no tiene sentido una operación de estas características, mucho menos en el contexto económico actual y, por lo tanto, por todo lo expuesto, Izquierda-Ezkerra y yo en este momento en su nombre les pedimos que aprueben esta moción y que impidan el traslado del este instituto que no tiene ninguna necesidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora De Simón. Abrimos turno a favor de la moción presentada. Por parte de Nafarroa Bai, su portavoz tiene la palabra.

SR. LONGÁS GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes, arratsalde on. Yo, como soy más optimista que la señora De Simón, me voy a dirigir también al grupo de UPN, que igual también son redimibles después de todo. Nosotros apoyamos esta moción. Quiero empezar aclarando algo, porque como todo esto incluso aparece en el acuerdo que firmaron UPN y el Partido Socialista, que no sé ya qué validez tiene, pero aparece aquí como un impulso, agilización a actuaciones estratégicas por valor de doscientos cinco millones, que es la cuantía que se piensa gastar en diez años, no estamos hablando de investigación, estamos hablando de otra cosa, a mí, como principio, me parece muy bien apoyar la actividad investigadora de la universidad de la Iglesia. Ojo, apoyarla, pero no hipotecar la actividad tecnológica de Navarra, las posibilidades de investigación tecnológica en Navarra en un campo tan sensible como las ciencias biomédicas y la biotecnología a un centro privado con unos intereses propios, incluso en lo ideológico, porque es lo que está pasando de hecho. Entonces, resultaría que el futuro tecnológico de Navarra en una materia tan sensible está, por la vía de hecho, hipotecado a las filias y a las fobias de una institución concreta. Pero, por lo demás, me parece sensato apoyar cualquier actividad investigadora y también la que desarrolle la universidad de la Iglesia que, evidentemente, también tiene su utilidad, su calidad, no la voy a cuestionar yo.

Pero aquí, en realidad, se habla de otra cosa. De lo que estamos hablando es de una operación urbanística. Es curioso también que en este acuerdo, al final, las medidas de dinamización de la economía navarra vuelvan a ser lo de siempre, vuelvan a ser urbanísticas: Donapea, el PSIS de Echavacoiz, cosas de este tipo. Es una operación urbanística y es una operación que, como ya ha dicho bien la señora De Simón, innecesaria porque no se detectan las necesidades que justifiquen el traslado de este centro a un hipotético campus de formación profesional que, además, no se sabe bien qué va a ser; por qué va a ser de mayor calidad cuando, en principio, las dotaciones resultan inferiores, por ejemplo, a esa otra operación urbanística que está patrocinando el Gobierno de Navarra en relación con el colegio de Salesianos; no se sabe bien cuál va a ser el contenido; si se sabe que, por ejemplo, el solar es menor y que, previsiblemente, en la medida en que, además, se van a juntar ahí dos centros, las posibilidades de infraestructuras va a ser menores. Por tanto, no hay justificación, la propia comunidad educativa de Donapea así lo ha hecho saber y a nosotros nos parece que son argumentos bastante sensatos. Entonces, se trata de una operación urbanística que es innecesaria y, además, las ventajas de realizarla tampoco son evidentes, aunque fuera innecesaria podría haber ventajas claras del desarrollo de esa operación y, sin embargo, las bondades tampoco son nada evidentes al margen de las cuestiones legales, porque aquí, además, se ha involucrado a una tercera Administración sin comerlo, ni beberlo. Está el problema de la titularidad del suelo, del bien, de la propiedad, está el problema también de los cambios urbanísticos que haya que hacer, esa es otra cuestión que hay que tener en cuenta en esta operación.

Luego, en el convenio hay una serie de cuestiones que chirrían un poco. Se habla de que la transmisión de ese solar y de las instalaciones se hará a precios de mercado. Es verdad que contempla que intervengan tasadores de prestigio nacional e internacional, dice. Para empezar, ¿cuál es el precio de mercado de un bien que es dotacional y que es público y que no tiene otro uso posible?, ¿cuál es el valor de mercado?, ¿alguien es capaz de determinarlo? Es todo pura convención; entre cero e infinito, despejen. Claro, un euro es el valor de mercado de ese terreno o menos, es algo que tiene a cero, eso para empezar. ¿O no es un solar con un uso predeterminado? Entonces es una operación urbanística, es decir, una operación de privatización de suelo público no se sabe con qué fines. O sea, hay cuestiones ahí que chirrían.

Se dice: es que se van a construir tres centros de investigación. Como ya ha dicho la señora De Simón, si hubiera un problema de escasez, de problemas irresolubles desde el punto de vista urba-

nístico en el campus de la universidad de la Iglesia para construir estos centros..., pero no existe ese problema tampoco. Por ese lado, también es una operación innecesaria. Incluso, fíjense, a mí no me parece mal que el Gobierno de Navarra ayude, lo mismo que no me parece mal que fomen- te la actividad investigadora, tampoco me parecería mal que ayudara en la creación y en la construcción de esos centros, pero eso no es lo mismo que privatizar un espacio público de un centro, que además está desarrollando una función y para el cual no se ofrecen alternativas mejores, eso es bien distinto. Al final, insisto, estamos en una operación puramente urbanística que no se justifica y se justifica mucho menos en las circunstancias actuales. Al final, volvemos a lo mismo, ¿qué se nos ocurre cuando vienen mal dadas?, operaciones urbanísticas, porque hay hasta bailes de cifras, porque yo he leído por ahí la cifra de veintitrés millones, de veintiocho, es que hasta en eso hay discrepancias entre unos documentos y otros de los que maneja el Gobierno de Navarra.

En suma, por resumir, nos parece una operación puramente urbanística que no tiene nada que ver con políticas tecnológicas, ni con nada de ese tipo. No hay una necesidad evidente de la cesión de ese terreno y de esas instalaciones que constituirían, en última instancia, una privatización del mismo, un trato de favor a una institución concreta y, como siempre, un trato de favor a una institución privada que ya ha tenido muchos, demasiados, incluida la actuación más que negligente del Gobierno de UPN en relación con la colección Huarte Beaumont, pero eso es otra historia y será contada en otra parte que diría Ende, pero, digo, es un caso de trato de favor a una institución concreta, a una institución privada en detrimento de lo público y a costa de lo público, y entendemos que es algo que no debería consentirse y que, desde luego, no se justifica de ninguna manera. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Longás. Por parte de Bildu, señora Sarasola, tiene usted la palabra.*

SRA. SARASOLA JACA (1): *Mila esker, Presidente jauna, eta, nola ez, arratsalde on, legebiltzarkide guztiak. Buenas tardes.*

Gaurkoan bi puntu ditugu. Lehenengo hau Donapeari buruzkoa da. Jada kontseilari jauna egon zen geure artean eta eskatu genizkion azalpenak ematea, duela jada hilabete pare bat. Eta handik honat jauzi eginda, mozio bat daukagu mahai gainean, eta geuk behintzat, Bildu-Nafarroak, babestu nahi dugun mozioa da.

Babestu nahi dugu geuk ere uste dugulako 2011ko martxoaren 18an sinatu zen protokolo edo hitzarmen hori bertan behera utzi behar dela, ez baita ona eta abantailarik ez baitio ekartzen nafar jendarteari, planteatzen den moduan behinik behin.

Guk ikusten ditugun arrazoiak, seguruenera, bai Izquierda-Ezkerrako De Simón andreak zein Nafarroa Baiko Longás jaunak azaldutakoak dira, ez daukagu proposamen berririk gehitzeko. Geuk ere ikusten dugu proiektu honek momentu honetan gorabehera gehiegi dituela. Batetik, Iruñeko Udalean plan municipalaren zain dago, hiru aldiz pasa da eta bat berean ere ez da onartua izan. Beraz, hasteko eta behin, ez da garaiz ailegatuko, ekainaren 30era ez da ailegatuko protokolo hau.

Bigarrenik, Donapeatik esan digutenaren arabera, esan genion kontseilariari eta hemen ere esan beharra dugu batere informaziorik gabe egiten ari dela proposamen hau. Alde bakarretik hartuta erabakia ari da gauzatzen proposamena, esan nahi baitugu Donapeari ez zaiola jakinarazi zenbat metro karratu izanen dituen, zenbat gela izanen dituzten, nola moldatzen ahalko diren, nola egiten ahalko duten lan Etxabakoitzeko zentro berri honetan. Iruditzen zaigu beharrezkoa dela protagonistekin harremana izatea, ezkutukeriaz, korrika eta atzeko atetik egitea ez dela gauzak egiteko modu egokiena.

Hirugarrenik, aipatu nahi dugu –hemen aipatu da– ez dakigula zenbat kostako zaigun campus berri hori egitea. 2011n 23 milioi zirela esan zitzaigun prentsaren bidez. Oraingoan 25 milioi izanen direla esan zigun kontseilariak hemen egin zuen agerraldian. Proiektua hasterako zenbat kostako da proiektu hau egitea? Ez gara fio ematen ari zareten kopuruetan, inondik ere. Eta okerrera dena, izanen al dugu? Kontseilariak esan zigun geu ginela Donapeako orubea saldu nahi genuenak. Salmenta prezioa jakin gabe zein den, estaliko al dugu 25 milioiko diru zor hori?

Eta azkenik, eta amaitzeko, kontuan eduki behar dena da ebidente dena, eta Iruñeko Udalean Alderdi Sozialista behin eta berriz esaten ari dena, 23.000 metro karratuetatik Etxabakoitzeko 17.000 metro karratuetara pasako garela, eta hori ez da negozio ona. Behin eta berriz esan dugu hori ez dela negozio ona, negozio okerra dela.

Jakin badakigu Donapeako irakasleei galdetu zaiela ea zenbat espazio beharko luketen eraikin berri bat egin beharko bagenu, baina, esate baterako, Batxilergo Teknologikoan ari direnei ez zaie galdetu zenbat metro beharko dituzten, edo prestaketa kurtsoan aritzen direnei ez zaie galdetu zenbat espazio beharko duten. Beraz, berriz esango

(1) Traducción en pág. 15.

dugu egiten ari diren aurreikuspenak korrika, presaka eta kontrasterik gabe egiten ari direla, oso kontuan izateko aspektua. Jada, gainera, nafar gobernu aurreratu da eta, milioi bat euroko aurrekontuarekin, Etxabakoitzeko proiektua atera du enkantera, oraindik ere ez dakigunean dirurik izango dugun hori pagatzeko, ez dakigunean metro karratu horietan kabituko garen edo ez, eta inkognita gehiegi airean daudenean.

Gainera, geure korreo elektronikora ailegatu da Donapearen inguruko informe bat, bertako irakasle-taldeak egina, eta esan digute espezialitate askotan, automozioa eta kimikaren espezializazioan, kutsadura gradu izugarria dela, eta Etxabakoitzeko terminoa etxeetatik, hirigunetatik, pertsonengandik gertuegi dagoela, kutsadura akustikoa ez dela kontuan hartu, gas kimikoen kutsadura ez dela kontuan hartu, eta pintura eta disolbenteen kutsadura ere ez dela kontuan hartu. Esan dugun bezala, automozio eta kimikako ikasketak daudelako. Eta hori ere ez da kontuan hartu, inondik ere. Beraz, arrisku hori ere guk uste dugu erabat zaintzekoa dela.

Baina finean ikusten ditugun elementuak azkenean protokolo hau onuragarria ez dela adierazteko aipatu duguna da: ez dakigu zenbat dirutan erosi nahi dugun Opusek lur hau, ez dakigu zenbat pagatuko duten lur honengatik eta ez dakigu zenbat diru sartuko dugun. Baina 25 milioi euro gastatzeko prest gaude, ez garenean kapazak Erronkarin ezer ere gauzatzeko, ez garenean kapazak Biurdanako arazoak konpontzeko, ez garenean kapazak Castejóngo ikastetxean deus egiteko, eta ez garenean kapazak irakasleen aurrez aurreko orduak eta ratioak mantentzeko.

Geure ustez, inondik inora ere ez da momentua horrelako ekimen bat hasteko. Eta are gehiago esango dugu: Donapeako 58 irakasleek sinatu zuten gutun bat 2011ko apirilean, txosten bat idatzi dute 79 irakasle eta langileren artean proiektuaren kontra, eta uste dugu nahiko motiboa dela esateko ezetz, ez dela onuragarria. Guk ez dugu FIMArekin proiektuen kontrako deus ere, baina egin dezatela ondoko artasoroan, nahi baldin badute. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias a usted, señora Sarasola. Abriremos un turno en contra. En el turno en contra, por parte de Unión del Pueblo Navarro, señora González.*

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente, y muy buenas tardes, señorías. Después de lo que hemos podido escuchar esta tarde, nosotros estamos completamente seguros de que, al final, el único problema que tiene en este caso el IES Donapea y el campus nuevo que se va intentar hacer o que se va a hacer de la Formación Profesional es el comprador: Hay grupos par-*

lamentarios que lo han definido como la universidad del Opus Dei, hay otros grupos parlamentarios que lo han definido como la universidad de la Iglesia, que puede ser o no puede ser, pero la denominación exacta es la denominación de la Universidad de Navarra, ese es su nombre y si no váyase usted a la razón social de esta institución y verá que pone Universidad de Navarra, ni universidad de la Iglesia, ni universidad del Opus Deis, y se merece, independientemente de eso, todos los respetos, por lo menos los de Unión de Pueblo Navarro lo entendemos así; se lo merecen esta institución y todas las demás.

Al final, nosotros lo dijimos cuando estuvo el Consejero la semana pasada o hace dos semanas hablando en su comparecencia acerca de cuáles eran las motivaciones de la creación de ese campus público, y hay que decirlo así, se trata del campus público de formación profesional que va a albergar el IES Sanitaria y, en este caso también, el IES Donapea.

Parece ser que el IES Sanitaria a ustedes no les crea ningún problema, porque creo que todos estamos de acuerdo en que necesita una nueva ubicación, y, además, con urgencia, eso para empezar. Y, segundo, en cuanto al IES Donapea les tengo que decir que, obviamente, a ustedes no les genera tanto problema lo que es el edificio sino, les vuelvo a decir, quién es al final el comprador o el comprador, como se decía en mi pueblo hace muchos años. Ese es el gran problema que tienen ustedes. Ustedes pueden hablar de operación urbanística, de pelotazo, de trato de favor, etcétera, pero me sorprende muchísimo que con lo que les importa a ustedes la educación, que lo han dicho por activa y por pasiva en esta legislatura y en multitud de legislaturas cuando hablamos de que la educación es inversión, en este caso sí que les importa lo que va a costar el campus de Formación Profesional. En este caso sí les interesa lo que le va a suponer a las arcas forales y, por supuesto, en los momentos que estamos cómo el Gobierno de Navarra se puede gastar semejante cantidad de dinero en un centro público de educación.

Yo les vuelvo a decir que UPN lo tiene muy claro, pero lo tiene muy claro en esta legislatura y en las anteriores, lo tenemos claro en cuanto a la Formación Profesional. Nosotros somos punteros en Formación Profesional y queremos seguir siendo punteros en Formación Profesional. Y este nuevo centro va a ayudar a que la Formación Profesional de Navarra siga estando donde está. Es cierto que aparece en el acuerdo de gobierno firmado por Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista para esta legislatura, pero también se incardina perfectamente con el Plan Moderna, en el nuevo plan de desarrollo para la Comunidad Foral.

Nosotros entendemos que, además, es un proyecto, porque hay que llamarlo así, que va a permitir un impulso a la inversión en los momentos en que estamos, un impulso al desarrollo y que, obviamente, va a crear puestos de trabajo. Lo dijo el Consejero la semana pasada, solo la inversión en los tres centros va a crear trescientos noventa y cinco puestos de trabajo directos, más todos aquellos que puedan ser indirectos. Y esa operación va a generar alrededor de una inversión de doscientos veintisiete millones de euros. La financiación, y eso tiene que quedar muy claro y ustedes lo saben, del campus de la Formación profesional se va a hacer en su mayoría por la venta de las parcelas, del edificio y de las instalaciones del IES Donapea. Y, por lo tanto, lo que desde Unión del Pueblo Navarro tenemos que decir es que ustedes están anteponiendo en este caso el comprador del IES Donapea a la inversión, a la investigación, al desarrollo, a puestos de trabajo, a transferencia de conocimiento, a emprendimiento y, al fin y al cabo, a formación y educación, porque muchas veces cuando venimos aquí a hablar de educación, ustedes apelan a que nosotros no nos gastamos en educación, porque la educación es una inversión, porque no es un gasto, y estamos totalmente de acuerdo, pero, ¡oh!, se lo dije la semana pasada cuando estuvimos hablando del Instituto Biurdana: que no se le ocurra a la Universidad de Navarra poner el ojo en el Instituto Biurdana, porque entonces de quedan sin instituto. Ustedes están anteponiendo opiniones y criterios únicamente políticos al beneficio y a la generación de inversión, de desarrollo y de futuro para esta Comunidad. Y, por lo tanto, nosotros lo que vamos a hacer es votar en contra de esta moción, en consecuencia con la comparecencia y, obviamente, con todos los argumentos que acabo de hacer. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora González. Por el Partido Socialista, señor Rascón tiene usted la palabra.*

SR. RASCÓN MACÍAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Estamos de nuevo ante un debate ya repetido y que probablemente volveremos a repetir, porque como van a venir próximamente los profesores de Donapea, supongo que volveremos a tener este debate una y otra vez. Yo me voy a ceñir a lo que dice el texto de la moción que ustedes proponen, que propone Izquierda-Ezkerra, es decir, el texto de la moción es muy escueto, muy claro y muy sencillito y no lleva todo ese adorno de todas estas argumentaciones que se han dado aquí de si más millones, de si menos millones, de si la pública, de si la privada, de si no sé qué. Hay una cosa que es muy clara, y es que nosotros tenemos todavía suscrito un acuerdo de gobierno con UPN en el que se expresan una serie de cuestiones y entre ellas está la construcción de este campus de Formación Profesional. Entendemos, además, que la Formación*

Profesional, ya lo ha dicho la señora González, pero a mí me gustaría abundar en ello, que siempre o que en muchos sitios ha sido la hermanita pobre del sistema educativo, en Navarra tiene una importancia yo creo que fundamental y aparte creemos que es el momento, además, de darle esa relevancia que merece. Entonces, todo lo que sea fomentar y propiciar la existencia de ese campus y de esa Formación Profesional de calidad, pública, etcétera, bienvenido sea.

Aquí se han dicho muchas cosas, que si el valor de mercado es de un euro o no es de un euro, pues supongo que no, porque me imagino que solamente las paredes y las chapas que ya hay puestas valdrán algo más de un euro pero, bueno, son consideraciones que no vienen a cuento. Y creo que se han sacado también otro tipo de historias. La señora Sarasola ha mencionado el Centro de Castejón, y quiero recordarle que el Centro de Castejón se ha reparado y está en este momento en pleno funcionamiento. Entonces, hay una serie de cosas que siempre gusta soltarlas aquí, yo no sé si para crear confusión o para qué pero creo que, al final de todo esto, el texto de la moción dice lo que dice, hay un acuerdo firmado, hay un compromiso, que yo no sé si se va a poder a cumplir o no, que esa es la cuestión de fondo que aquí subyace, es decir, si realmente este acuerdo firmado con la FIMA finalmente el 30 de junio va a caducar por sí solo o no va a caducar que esa es la cuestión, a lo mejor, en este momento y, por tanto, como el acuerdo está firmado y en la firma, digamos, va implícita ya la palabra dada, nosotros votaremos en contra, porque entendemos que el acuerdo tiene que seguir su curso y sus cauces. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias a usted, señor Rascón. Por el Partido Popular de Navarra, señora Zarranz, tiene la palabra.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros también vamos a votar que no. Primero, porque creo que, como nosotros hemos dicho ya y también otros portavoces que me han precedido, este tema está muy hablado y creo que todos tenemos claro cómo están las cosas. Podemos seguir hablándolo y seguiremos hablándolo, pero yo por lo menos en este caso tengo las ideas muy claras. Decía la señora De Simón que ella no ve ni interés ni motivo en trasladar el centro Donapea, yo le voy a proponer no sé, los expertos en matemáticas igual le llaman silogismo o no sé lo que es esto. Ha dicho usted que hace falta un edificio nuevo para el IES Sanitaria, porque el edificio está que se cae, lo dice la moción, pero no hay dinero para hacer un edificio nuevo, eso también es evidente, pero hay una entidad que está dispuesta a comprar los terrenos y con ese*

dinero, conseguiríamos hacer un edificio nuevo. Yo creo que es de cajón de madera de pino, que se dice en mi casa. Si hay quien está dispuesto a comprar unos terrenos, por qué vamos a negarnos. Es que a mí el comprador me da igual, si en lugar de ser la Universidad de Navarra fuera la Volkswagen me parecía exactamente lo mismo. ¿Que nos quieren comprar los terrenos? Pues perfecto, que nos los compren y de esa manera conseguiríamos hacer un gran edificio. ¿Biurdana? Pues ojalá viniera alguien a comprar también los terrenos de Biurdana y consiguiéramos hacer un edificio nuevo. Es que ahora mismo no hay dinero y o sacamos el dinero de venta de terrenos o ya me dirán ustedes de dónde lo sacamos, ¿de los árboles? Me parece evidente el asunto.

Si que veo aquí, efectivamente, que hay una carga ideológica muy grande en el asunto de que sea la Universidad de Navarra la que quiera comprar los terrenos. Estaríamos hablando de cosas completamente diferentes si el comprador no fuera quien es. En lo que sí le doy la razón es que hasta que el Ayuntamiento de Pamplona no acepte el convenio estamos ahora mismo en un impasse y aquí sí que estamos en un impasse y sí que le instaría la señor Rascón a ver si puede convencer a sus compañeros del Ayuntamiento de Pamplona y conseguimos la permula de los terrenos en Echarvacoiz Norte, porque si no estamos hablando aquí yo creo de papel mojado. En cualquier caso, vamos a votar en contra de la moción. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Zarranz. Pues señora De Simón, en su turno de réplica, tiene usted la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Muchas gracias a Bildu y a Nabai por apoyar esta moción, como no podía ser de otra manera, por otro lado. Señor Longás, una puntualización a lo de la operación urbanística, porque es que operación urbanística yo no veo para quién, o sea, no veo quién puede obtener un beneficio económico de esta operación desde el punto de vista urbanístico, ¿el Gobierno de Navarra porque la Universidad de Navarra le va a aportar más de lo que cuesta el terreno? Yo creo que sí que es una operación urbanística pero, como usted bien ha dicho, para privatizar suelo público, eso sí, evidente.

Señora González, ¡vaya argumentos! Mire, ni mi problema y ni el de mi grupo es, ni será quién es el comprador. No creo que usted –puede gesticular lo que le parezca– haya escuchado ni en una sola de mis palabras ni en uno solo de los argumentos con los que he defendido la moción hacer referencia a esa cuestión, es más, he reconocido, porque no puede ser de otra manera, la importancia que pueda tener para la sociedad navarra, a

priori, que se construyan estos tres centros de investigación, que, además, ahora le voy a comentar, pero en ninguno de los casos eso justifica que Donapea tenga que trasladarse y que la Universidad de Navarra, propiedad del Opus Dei, tenga que edificar esas instalaciones en los terrenos de Donapea. Creo que está clarísimo.

Desde luego yo no tengo un problema con el comprador, usted y su grupo, UPN, y PSN sí que deben tener un problema con el comprador o sí que tienen algún problema con este proyecto o algún tipo de interés que, desde luego, les aseguro que no alcanzo a entender, pero no le voy a decir que no se lo admito, porque le voy a admitir que me diga lo que le parezca, porque de hecho me lo ha dicho y me lo volverá a decir cuantas veces le parezca oportuno, pero, desde luego, no tenemos en Izquierda-Ezkerra, ni tengo yo en este momento ningún problema con el comprador de estos terrenos, ninguno. Solo queremos que Donapea no se traslade, porque no es el momento, no es oportuno y no estamos en condiciones de hacer una inversión de estas características. Por lo tanto, a lo dicho.

Yo, por otro lado, me digo: no me habrá escuchado, no me habrá entendido, no me habré explicado bien, pero yo no creo que sea eso, yo creo que no tienen argumentos objetivos para poder rebatir los argumentos sólidos y totalmente objetivos que les hemos dado tanto yo como las personas que han apoyado la moción.

Decía usted también que la financiación sería con la venta de instalaciones, que si es que no queremos que se gaste dinero, que ahora no estamos defendiendo la calidad del sistema. Claro que defendemos la calidad y claro que tenemos un criterio político. Tenemos un criterio político claro en estos momentos y es que hay que priorizar y el traslado del Instituto Donapea no es ninguna prioridad para nosotros, es un criterio claramente político.

Respecto al IES Sanitaria, por supuesto que necesita un traslado, pero se puede buscar otra solución.

Señores del Partido Socialista de Navarra, la Formación Profesional no ha sido la hermana pobre del sistema público español educativo, ni del sistema público navarro. Hubo una época en que se produjeron fueron grandes inversiones, lo cual no quiere decir que no necesite de más inversiones en este momento, puesto que es un sistema que tiene que adecuarse al mercado laboral y a las diferentes innovaciones y progresos tanto en innovación, como en industria, etcétera. Por lo tanto, no tiene financiación suficiente, pero lo que nosotros proponemos, señores del Partido Socialista de Navarra, no tiene que ver nada con la calidad de la educación en este momento, tiene que ver con el ahorro, tiene que ver con que estamos en unas condiciones eco-

nómicas por las que entendemos que no tiene ningún sentido hacer un gasto que es totalmente innecesario. Por lo tanto, reparen Donapea de la misma manera que han reparado Castejón.

Señora Zarranz, las cosas están muy distintas cada día y podremos discutir esto, desde luego, por mi parte, las veces que sean necesarias y volveré a traerlo a esta Comisión y a este Parlamento las veces que considere oportuno. Y las cosas están distintas en este momento, hay treinta y dos millones de euros retenidos y no sabemos por dónde se van a recortar y tenemos un Gobierno que no sabemos si se tambalea o hace teatro. En todo caso, tenemos un Gobierno que no tiene claro de dónde va a recortar todo ese dinero. Si le parece que las cosas están igual, no, están muy distintas hoy que la semana pasada, muy distintas hoy que hace un mes, muy distintas hoy que hace un año cuando este Gobierno de Navarra comenzó a funcionar y muy distintas de cuando se firmó el convenio en 2011. Por lo tanto, no me parece argumento y yo tampoco he dicho, ni lo diré nunca, que no hace falta un edificio nuevo para Sanitaria porque, evidentemente, no cabe ahí.

Volveré a incidir en los argumentos que he dado antes brevemente, pero antes quería comentar que, curiosamente, en el convenio firmado en marzo de 2011 hay una cantidad de 205.773.445 euros en inversiones que haría, se supone, la Universidad Pública de Navarra, digo esta cantidad y, además, dice que será ya en diez años por medio de inversiones privadas y de retorno de subvenciones competitivas, lo cual nos da mucho que pensar porque no sabemos si esto también se va a hacer con inversiones públicas, pero es otra cuestión. En todo caso, esto pasa en 2011, el pasado 24 de abril el Consejero de Educación nos decía que se traslada este centro Donapea para el fortalecimiento del sistema educativo y qué bien que viene la Universidad de Navarra y compra los terrenos, cuando es al revés, por lo tanto, ese argumento no me vale y, curiosamente, el pasado 11 de mayo de 2012, cuando se firma el acuerdo UPN-PSN, ¡anda!, hay una inversión de 205.773.000 euros, quitando los 445 euros porque se redondea al cien, a la tercera cifra, también para esta operación y, claro, nos preguntamos qué parte de estos millones va a salir de los fondos públicos porque, si no, no entendemos por qué aparece en el anexo de este convenio precisamente esta operación y la operación de Salesianos y cualesquiera otras, por algo estará ahí, ¿no?, pues a lo mejor ustedes de UPN y el Partido Socialista algo tienen que explicar al respecto.

En definitiva, no hay argumentos suficientes para este traslado. Les vuelvo a repetir que están ustedes imponiendo unos canjes de terrenos municipales que para nada convienen a las arcas públicas ni al CIP Donapea, que no necesita trasladar-

se, por mucho, señora portavoz de Unión del Pueblo Navarro, que nos hable usted de este campus de la Formación Profesional, que, desde luego, nos parece un apelativo excesivamente ampuloso teniendo en cuenta el alto prestigio de los centros de Formación Profesional que tenemos en este momento, públicos y uno privado, por cierto.

Por lo tanto, al sistema educativo no le interesa, insistimos en que no es de interés público, insistimos en que esos trescientos noventa puestos de trabajo se pueden crear igualmente, que la Clínica Universitaria, propiedad del Opus Dei, elija otros terrenos para construir esto. Es que nosotros no estamos negándonos a que se construyan estos tres centros de investigación médica. Por lo tanto, no entendemos por qué a pesar de todo siguen ustedes en sus trece, con ese montón de millones que ahora no sabemos por dónde se van a recortar. Creemos que podrían perfectamente, como les decía, arreglar el Instituto Donapea. La verdad, nos parece un insulto que nos hablen de esos trescientos noventa y cinco puestos de trabajo, nos parece indignante cuando están destruyendo empleo público en salud y en educación, sobre todo en educación, por doquier sin que les tiemble la mano y nos parece insultante también que primen los intereses privados frente a los intereses generales, porque en este momento y con esta operación están primando intereses particulares, intereses privados, en este caso de la Universidad de Navarra, en este caso del Opus Dei, frente a los intereses generales, en este caso el interés público, en este caso los intereses del sistema público educativo de Navarra. Por lo tanto, háganselo ustedes mirar y no vengan regañándonos cuando venimos aquí con argumentos más que suficientes para ponerles, además, en feo su actitud en este proyecto tan desmesurado, tan innecesario, tan descabellado, que se empeñan en seguir llevando a cabo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora De Simón. Una vez debatido este punto, señorías, vamos a proceder a su votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Queda rechazado por 5 votos a favor y 10 votos en contra.*

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a no incrementar la ratio donde haya alumnos con necesidades educativas especiales, presentada por el GP Nafarroa Bai.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día, que es: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a no incrementar la ratio donde haya alumnos con necesidades educativas especiales, que ha sido formulada por el Grupo Nafarroa Bai. Para la presentación de la*

misma, en este caso le vamos a dar la palabra a su portavoz habitual, la señora Pérez.

SRA. PÉREZ IRAZABAL (2): *Mila esker. Arratsalde on. Maiatzaren 2an prentsan ikusten genuen Iribas jaunak egiten zituen zenbait adierazpen. Irakurriko dut hortik ateratako zerbait: Iribas jaunak adierazi zuen Nafarroako Gobernua-ren asmoa dela ikasleen hezkuntza-kalitatea ahalik eta gehien bermatu eta babestea.*

Harritu ninduen momentu horretan, ez nekielako zerbait babesten ahal dela ahalik eta gehien, edo eskubide bat bermatzen ahal dela ahalik eta gehien. Edo babesten da edo ez da babesten, edo bermatzen da edo ez da bermatzen. Hemen ez dago zerotik ehunera ea zenbateraino babesten ahal dugun. Orduan, edo gobernuak bermatzen eta babesten du, edo gobernuak ez du bermatzen eta babesten.

Ildo horretatik, markatzen zituen marra gorri batzuk, hau da, muga batzuk jartzen zituen. Beraien artean aipatzekoak 3 urtekoen gelak, ikasleen aniztasunari arreta emateko talde espezifikak, eta hezkuntza berezia. Beste batzuk ere baziren. Erraten zuen kasu horietan inolaz ere ez zela ratioa igoko. Beste aldetik, Hezkuntza kontseilariak iragartzen zigun, ratioa handitu behar izatekotan, kasuak banan-banan aztertuko zituela. Hasteko, nik argi utzi nahi dut beharrik ez dagoela. Nahi izatekotan, aztertuko dute, baina beharrik ez da. Eta horrela errekonozitu zuen berak hemen aurreko astean.

Segitzen duzue, UPN zein PSN, erraten hemen ratioa ez dela handitu. Hori erraten duzue lasai ederrean. Are gehiago, aurreko astean kontseilariak, lotsa gutxirekin nire ustez, erran zigun ez genituela datuak ematen, gurea soflamak eta diskurtsoak zirela, baina datu gutxi genituela. Nik gaur hona ekarri nahi izan ditut datu batzuk, gutxi baina batzuk.

Bikoizketa gelak, adibidez. Hizkuntzak, hainbeste kezkatzen zaituztela, eta laborategiak, adibidez. Lehen 20 ikasleekin bikoizten zen, bueno ez bikoiztu baizik ordu bat gehiago ematen zela, ongi errana. Orain teorikoki... Bai, paratzen ahal duzu nahi duzun aurpegia, baina plantillak egin ditugunok badakigu horrela izan dela. Orain teorikoki 25 ikasletik aurrera. Zer gertatzen da? Adibidez, ezagutzen dudala ikastetxe bat non hiru talde baitituzte, 25, 26 eta 26koak. Berez, lehengo aplikatuko bagenu, argi dago ratioa 20 baino handiagoa dela, baina zuena aplikatuz gero, 26ko bi badira, beraz 26ko bi horiekin bi ordu gehiago eman beharko genieke. Baina ez. Zer egiten dute? Proposatu dute batz bestekoa aplikatzea, hau da, egin dute 25 gehi 26 gehi 26 zati 3. Horrela ema-

ten die 25,66. Erraten dute: ez da 26, beraz ez dago ordurik bikoizteko. Baina hori ez dakit nork asmatu duen, nire herrian 25,66 baita 25 baino handiago, eta erraten dena da 25 baino handiago izan behar dela. Eta nik dakidala, erabiltzen baldin badugu aldagai hori jarraitua bezala, 25,6 25 baino handiagoa da. Eta diskretua baldin bada ere, borobildu beharko genuke. Beraz, 25,6 26 izango litzateke. Beraz, kasu horretan ez bi ordu, baizik eta hiru ordu eman beharko ziren.

Beste adibide bat. 60 irakasle ziren orain arte, ikasle kopuru bera dugu hurrengo urterako. Hala ere, irakasle kopurua aurreikusten da jaitsiko dela 60tik 48ra, 12 irakasle gutxiago. Kontu batzuk egin ditut, badakizue zer mania dudan kontuekin. 12 bider 18, hau da, kalera joaten diren orduak, 216 ordu dira. Gelditu direnek kubritu behar dituztenak, bakoitzak 2 ordu gehiago, 48 bider 2 berdin 96. Hau da, kontu erraza egiten baldin badugu, 96tik 216ra ordu pila badira. Ez dakit nondik joaten diren ordu horiek. Hori bai, argi dugu, noski, kalitatea mermatu gabe, ez da txikituko, ez. 120 ordu joaten dira, baina ez da deus gertatzen.

Erraten diguzue tutore falta ez dela egonen –falta zitzaiguna–, baina nik aipatu nahi dizuet gauza bat tutoreen kontuekin. Dauden baldintzekin plantillak egiterakoan, badakizue nola aukeratu behar diren tutoreak? Ahal den moduan, ez dagoelako beste modu bat egiteko. Non gelditzen dira kasu honetan irizpide pedagogikoak? Inon ez, baina zer inporta da, zer irizpideak erabiltzen ditugu plantillak egiterakoan? Desde luego, irizpide pedagogikoak ez dira izanen; irizpide ekonomizistak dira. Hori justifikatzeko erraten duzue egoera oso larria dela. Bai, eta gu konturatu gabe orain arte.

Inolako lotsarik gabe, kontseilariak erran zigun aurreko astean lurra ukitu behar genuela, errealtatea ezagutu behar genuela. Gero, aste horretan bertan, Barcina andereak aipatzen zigun irakasleen ehuneko 70k ulertzen dituela dauden murrizketak. Hala erran zuen. Beraz, alde batetik, aipatu nahi dut murrizketak direla, berak hala erran zuen. Beste aldetik, kasualitatea izanen da, baina nik ezagutzen ditudan irakasle guztiak, eta zin dagizuet ez direla gutxi, daudela falta den ehuneko 30 horretan. Kasualitatea izanen da. Benetan pentsatzen duzue ehuneko 70k ulertzen duela? Benetan pentsatzen al duzue hori? Benetan pentsatzen duzue gu garela lurra ukitzen ez garenok? Benetan pentsatzen al duzue hori? Benetan ez duzue ikusi, ez duzue aditu kalean gertatzen dena? Ez dakit ala den ala ez.

Argi dago gai honetan, ea murrizketak diren ala ez, ez garela ados jarriko, eta horiek eragiten

(2) Traducción en pág. 17.

duten kalitate-faltan are gutxiago. Baina gu ez gara hori aipatzen dugun bakarrak, ez. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas. Hau gazteleraz irakurriko dut, eta gero euskaraz jarraituko dut:

“El Comité advierte con preocupación que la educación ha sido uno de los sectores más afectados por los recortes en el presupuesto asignado tanto por el Estado central como por las comunidades autónomas.

El Comité recomienda que el Estado parte asegure una inversión económica y presupuestaria sostenida y suficiente en educación, que sirva para garantizar la calidad y las condiciones de igualdad para todos los niños y niñas”.

Hau, erran dudan bezala, ez du Nekanek erraten, ez du Nafarroa Baik erraten. Guk ere erraten dugu, baina hau erran du eskubide ekonomiko, sozial eta kulturalak defendatzeko Nazio Batuaren Komiteak.

Badakizue zein den gure iritzia neurri hauetaz, batez ere ratioen ingurukoez. Badakizue pentsatzen dugula ez direla inolaz ere aplikatu behar. Zuek paratu dituzue muga batzuk, ez dira gure mugak, baina muga horien arteko bat bederen aurkeztu nahi dugu. Hau ere ez da gure burutazio bat; hau eskatu digute horrelako egoeran dauden familiariek eta elkarteek. Erraten duzue ikasle aniztasunari arreta emateko taldeetan ez dela ratioa handituko. Ez dakit hori erraten duzuen zer erraten duzuen jakiten ote duzuen, baina nik ezagutzen ditudan talde berezi horiek, bereziak dira, beraz normalean 10-12 baino gehiagokoak ez dira izanen. Falta zitzaiguna zen horrelako kasuetan ere 26ra heltzea!

Behar bereziei arreta emanen zaiela. Behar bereziak gaur egun daude ia gela guztietan. Beraz, integrazioaren izenean egiten dena, momentu honetan ez dela betetzen bete behar dena, ez diegu ematen behar duten arreta, bederen ez dezagun okertu dagoen egoera, mesedez, horrelako kasuetan aipa dezagun honetan ezin dela inolaz ere ratioa handitu. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Pérez. Abrimos turno a favor y en contra. ¿En el turno a favor? Por Bildu, señora Sarasola, tiene la palabra.*

SRA. SARASOLA JACA (3): *Mila esker, Presidente jauna. Arratsalde on, berriz ere, guztioi. Ratioak ditugu mintzagai berriz ere, eta behar berezietakoak, gainera, oraingo honetan.*

Pasa den aste bero horretan, bi greba ezagutu genituen aste horretan, jada lau greba izan dira

hezkuntza publikoan konbokatua, eta laugarrena badakigu, gainera, hezkuntza kontzertatua ere babestu zuela neurri batean, ikusi duguna da jendartean dagoen kezka izugarria dela eta nafar gobernu hartzen eta proposatzen ari den neurriek kalitatearen kontra jotzen dutela. Eta gaur, berriz ere, egunkariak argazki berri bat ekarri digu eta, hain zuzen ere, hara kontseilari jauna atzo berean joan zen Burlatako Askatasuna institutura eta sari banaketa batean ikasleek, antza, ez zioten harrera oso ona egin. Geuk argazkian guraizeak eta gurai-zeak ikusi ditugu. Eta uste dugu baduzuela garaia kontuan hartzeko jendartearen eskakizuna zein den: murrizketa hauek hezkuntzaren kalitatea urratzen dutela, hezkuntzaren kalitatea gutxitzen dutela.

Ratioen aferara etorrita, hain zuzen ere, izan diren protesta hauen arrazoi nagusietako bat, segur aski, ratioena izan da. Eta behin eta berriz aipatu duzue hemen behintzat, nahiz eta kaleko jendeak ez duen hala ulertzen, herritarrek burua motza duten pertsonak dira antza, baina kezka handi bat dago ratioekin. Hasiara batean esan zenuten 80 taldetan ratioa moldatuko zela, ondotik 77 izan ziren, hurrengo saltoan 51 talde izango omen dira. Horrek erakusten duena gauza on bat da: UPN eta PSNren gobernuarekin hasi dela, proposatzen duen neurri burugabe hau azkenean, presioak eraginda, faktura pasatzen hasiko zaion beldurrez. Horrela ulertu nahi dugu guk behintzat. Baina bai esan behar duguna da 51 talde horietatik guk uste dugula talde bakar batean ere ez dela aplikatu behar ratioen igoera garrantzitsu hau.

Izan ere, gaur badugu, atzo bezalatsu, kezkatuta egoteko motibo ikaragarri bat, eta da Miranda jaunaren 132 milioiak. Milioi hauek direla-eta, UPN eta PSN sofa eszena batzuetan azaltzen ari diren bezala, gobernuarekin badagoen, ez dagoen, paketa badagoen edo ez dagoen... Gu kezkatuta gaude. 132 milioi horiek nondik murriztuko ote diren zuen azalpenen zain gaude. Eta, hara, gure susmoen artean hau da bat: behin ratioen atea irekita, ratioen kontua benetan Nafarroa osoa aplikatzeko arriskua ez ote den izango, edo intentziona.

Geuk uste dugu, mozioak planteatzen duen bezala, ratioak ez direla igo behar, ez behar bereziak dituzten taldeetan eta ez behar bereziak ez dituzten taldeetan ere. Ratioen ehuneko 10eko igoera horri atea irekitzea arrisku itzela da, eta behin eta berriz esango dugu, nazkatu arte esango dugu gainera, hezkuntzaren kalitatearen aurkako neurriak direla, hezkuntza publikoaren aldeko hautua egiten dutenen kontrako neurriak direla; dibertsitatearen inguruko zaintza kolokan jartzen duela,

(3) Traducción en pág. xx.

eta kasu honetan behar bereziak dituztenen arreta ere bai; lanpostuen galera dagoela jokoan, gauzak dauden bezala egonda, gero eta lanpostu gehiago galtzen ari direlako hezkuntza publikoan eta osasungintza publikoan ere.

Geuk uste dugu badagoela modu bat falta den diru hori, falta baldin bada, zeren ikusiko dugu nola bukatzen den zuen arteko erromantze hau, diru hori falta baldin bada. Jada PSNk ere igandean egunkari bati esan zuena: ondarearen gaineko zerga klabe bat izan daiteke eta errenta handienek egin behar duten ekarpena beste bat izan daiteke. PSNk ere hori onartzen du. Beraz, sartu zaizuela kaskoan, dirua falta baldin bada, hori dela dirua sartzeko modua, eta ez hezkuntzan murrizketak egitea.

Beraz, berriz esango dugu, pasa den astean esan genuen bezala: utz itzazue bertan behera kalitatea erabat zigortzen duten neurri hauek, ratioena barne. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señora Sarasola. Por Izquierda-Ezkerra, señora De Simón, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Mi grupo votará a favor de la propuesta de resolución de esta moción, independientemente de que estamos, como ustedes bien saben, en contra de los aumentos de ratio que ha propuesto el Departamento de Educación, porque entendemos que ni se debe aumentar la ratio, ni se puede, porque legalmente la LOE lo impide. Bueno, ya hemos hablado de esto, largo y tendido, en esta Comisión. Pero, en todo caso, apoyaremos esta moción. Y es que la ratio es muy importante, es muy importante establecer el número máximo de alumnos y de alumnas que han de poblar un aula y es importante, sobre todo, en aquellas aulas en que el alumnado es muy diverso y en aquellas aulas en que el alumnado muestra alguna dificultad de partida que necesita ser compensada. Este es el caso del alumnado de altas capacidades, de alumnos que no conocen el idioma, de alumnos o alumnas con déficit de atención, alumnos y alumnas que tienen necesidades educativas específicas por motivos socioeconómicos, por discapacidad intelectual. Hay múltiples motivos, y en esas aulas en las que coinciden uno, dos, tres alumnos de estas características la ratio es muy importante. ¿Por qué?, porque ya hace años que en nuestra Comunidad, en el Estado, en el resto de Europa y en los sistemas educativos del mundo en general tienden a atender a la diversidad desde el aula, además de los apoyos educativos que puedan tener estas personas y, además, por lo importante, que todo el mundo sabemos, que es la atención temprana en estos casos, porque hay muchas veces que los problemas se solucionan.

En este sentido el pacto educativo, que terminó, y por eso tenemos también aquí un hándicap con el que nos encontramos, porque no sabemos cómo se van a realizar las plantillas este año, contenía un criterio para la definición de las plantillas en relación con la ratio, de manera que cada alumno o alumna con necesidades educativas especiales o específicas detectadas y justificadas contabilizaba por dos, y contabilizaba por dos, precisamente, por esto, porque era la manera de garantizar que estos alumnos y estas alumnas se les iba a atender desde el aula, se iba a hacer una compensación educativa que, además, iba a contribuir a la socialización de estos alumnos y alumnas y del resto. Como esto está en el aire, entendemos que, como mínimo, como mínimo, deberíamos todos y todas las que estamos aquí apoyar esta moción que presenta Na-Bai, que es lo mínimo minimísimo, que ni en Primaria, ni en Infantil, ni en la ESO se aumente la ratio de veinticinco, en un caso, y de treinta, en el otro. No es mucho pedir; además de que afectaría a pocos casos, que es lo de menos, es que es absolutamente necesario. No se puede funcionar; o sea, un aula ahora de veinticinco en un primero de Educación Infantil con alumnos de necesidades educativas especiales o específicas de diversas índole va a tener unas dificultades enormes para hacer una atención adecuada. Agradecemos que hayan presentado esta moción y la apoyaremos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora De Simón. En el turno en contra, por UPN, señora González.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que todos sabemos lo que vamos a contestar en este caso, y esta moción, de alguna manera, es un epílogo de todas las comparencias, de las sesiones de trabajo, etcétera, que hemos tenido con sindicatos, el Consejero en las cuales se ha visto el posicionamiento claro de los grupos. Volvemos a hablar de la ratio, cuando en Navarra no se va a aumentar la ratio. Ustedes podrán presentar aquí una moción para que no aplique el aumento de horas lectivas en Secundaria o el número de sesiones en primaria, pero traer una moción de estas características aquí, cuando el Consejero y el Partido Socialista y Unión del Pueblo Navarro han dicho por activa y por pasiva que no se va a aumentar la ratio y cuando se dijo el otro día que no iba a tener repercusión ninguna ni en primero de Infantil, ni en los PCPA, ni en los TIL, ni en los PROA, ni en la diversificación, ni en la educación especial, ni Formación Profesional, ni Bachillerato, no hacen sino redundar otra vez y volver a sacar a la luz este tema respecto al que creo que, obviamente, los posicionamientos de Izquierda-Ezkerra, de Bildu y de Nafarroa Bai están lo suficientemente claros, pero no es menos cierto que tanto los del Partido Popular; los de

Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista creo que en este tema también.

Yo, simplemente, les quiero preguntar qué pasaría si ustedes estuviesen no sé si gobernando, pero sí en otros grupos parlamentarios de otras comunidades autónomas, yo creo que se estarían tirando de los pelos y estaría dando, no sé lo que estarían haciendo, porque existen otras comunidades españolas que van a cumplir este real decreto y que, además, van a tomar otra serie de medidas como, por ejemplo, le vuelvo a repetir señora De Simón, Andalucía.

Por lo tanto, lo que queremos decir es que la atención al alumnado no va a disminuir ni una sola hora. Somos comprensivos con el profesorado y, además, agradecemos, y se lo hemos dicho por activa y por pasiva, el esfuerzo que va a tener que hacer el profesorado, pero no se van a modificar las ratios. Es verdad que van a aumentar las horas lectivas o las sesiones en Infantil y Secundaria y, obviamente, el esfuerzo que va a tener que hacer el profesorado es mayor. Volvemos a decir que existen temas en mesa sectorial que todavía no están cerrados y se están negociando, como también se están analizando caso por caso, y eso es así, hoy nos trae la señora Pérez un ejemplo, pues, obviamente, nosotros tendremos ejemplos de otro tipo de caso excepcional, como usted dice, en cuanto nos pone un ejemplo en laboratorios, etcétera, pero que el Consejero ya dijo que lo iba a analizar y que, en estos momentos, además, de esos cincuenta y un grupos que nos avanzó en un primer momento probablemente serán menos, porque se están analizando.

Se están valorando diferentes cuestiones pedagógicas y también, como comprenderán, cuestiones de estructura, como bien él recalcó la semana pasada.

Por lo tanto, me parece bien que ustedes apelen al informe de la OCDE y que apelen a otra serie de informes acerca de la educación, está claro que en estos momentos de crisis, pero también en otros siempre la educación es una inversión y siempre en este caso en educación cuanto más se invierte, muchísimo mejor; en esta y en otras cuestiones, pero en educación muchísimo más. Por lo tanto, nosotros, siguiendo los criterios que hemos estado manifestando a lo largo de este tiempo, desde la promulgación de este real decreto, votaremos en contra de esta moción. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora González. Por el Partido Socialista, señor Rascón, es su turno.

SR. RASCÓN MACÍAS: Muchas gracias, señor Presidente. Nuevamente volvemos a lo mismo, un texto con un contenido muy concreto y unas explicaciones que entran ya en un debate

general de no solo lo que dice el texto, sino de todo y un poquito más. Creo que alguno ya lo ha mencionado en alguna otra ocasión, pero decía un señor que era Ministro de Propaganda de la Alemania nazi, un señor llamado Goebbels, que una mentira repetida mil veces se convierte en verdad. Parece que esa es la táctica que han adoptado desde la oposición los grupos, porque se empeñan en decir una y otra vez lo que quienes soportamos al Gobierno nos hemos encargado de reiterar como mentira también una y otra vez. Es decir, volvemos a que si las ratios se aumentan, se ha dicho, lo ha dicho el Consejero, lo hemos dicho nosotros y hasta lo hemos puesto en un papel. No sé, yo no sé si esto tiene que ser un debate eterno y hay que decirlo eternamente, no termino de comprender; o sí, o a lo mejor, es que no quiero comprender lo que no me gusta comprender.

La señora Pérez nos habla de un caso concreto, que yo no voy a discutir, ni a rebatir, pero las palabras que ha dicho, o, al menos, las que nos han traducido, son que en un centro donde hay sesenta profesores supuestamente van a desaparecer doce, ha dicho supuestamente o, al menos, eso nos han traducido. Mientras sea supuestamente y no sea ciertamente van a desaparecer doce, estaremos hablando de suposiciones y no de realidades. Y, claro, con suposiciones podremos decir lo que queramos, pero no estamos hablando de realidades. Hay un compromiso firme y claro de hacer las cosas de una manera y esta misma sala lo ha dicho el Consejero de Educación y, desde luego, mi grupo y mi partido respaldan plenamente en esa labor y en esa tarea, como he dicho, al Consejero de Educación.

Si nos ajustamos estrictamente a lo que es el texto de la moción, es evidente que no tendríamos ningún reparo en decir que sí, es decir, sí es que estamos de acuerdo, pero esconde nuevamente una mentira, porque ya se ha dicho que no van a subir las ratios ni en caso de necesidades educativas específicas, ni en ningún caso. Por tanto, apoyar esta moción ahora es incurrir en esa tela de araña en la que nos quieren meter ustedes y, desde luego, no vamos a caer en esa tela de araña. Creo que el tema está más que claro.

También hablaba la señora Pérez de la inversión en educación, pues yo creo que la señora Pérez a lo largo de muchos años atrás me ha podido escuchar a mí esta misma historia, ya no es que lo diga ella, ni que lo diga Na-Bai, ni que lo diga la ONU, lo digo yo también y lo dice mi grupo, es decir, la inversión en educación es fundamental, hay que incrementarla y cuanto más se incrementa mejor y mi grupo y yo mismo lo hemos repetido, incluso en el debate de presupuestos aquí se repitió. Las posibilidades y la realidad que tenemos en este momento en Navarra es la que es y en ese

terreno nos tenemos que mover, y ojalá, insisto, pudiéramos duplicar y hasta triplicar la inversión en educación, sería estupendo, pero la realidad es tozuda y hay cosas que no nos permite hacer. Por tanto, dicho esto, el texto, tal y como está escrito, es un texto perfectamente válido y perfectamente asumible. Nosotros estamos totalmente de acuerdo en que no se aumenten las ratios pero, precisamente, porque esa es nuestra convicción lo que va a hacer en este momento el Gobierno de Navarra es no aumentar las ratios. Por tanto, el voto a esta moción trampa va a ser negativo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Rascón. Por el Partido Popular de Navarra, señora Zarranz, tiene la palabra..*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Buenas tardes otra vez a todos. Yo voy a empezar desmintiendo alguna de las cosas que se están diciendo. Voy a votar en contra de la moción, pero creo que sí hay una trampa, una pequeña trampa, como decía el señor Rascón, pero en otro sentido. O sea, están diciendo que no se van a aumentar las ratios pero, en fin, señor Rascón y señora González, lo que permitía la Ley Orgánica de Educación antes era aumentar un 10 por ciento las ratios en caso de escolarización tardía, lo que permite ahora el nuevo decreto es aumentar las ratios hasta un 20 por ciento no en escolarización tardía, con lo cual si se aumenta el número de alumnos en escolarización ordinaria sí se están aumentando las ratios. Yo no estoy en contra de eso, evidentemente, con lo cual lo que pido es que no se escuden en algunas cosas para aceptar unas propuestas porque si se están aceptando las propuestas del Gobierno de España, pues se aceptan y se dice tranquilamente.*

En cuanto a la moción en sí, el señor Consejero ha dicho que no se van a aumentar las ratios en aquellas clases donde haya alumnos con necesidades educativas especiales y yo, particularmente, creo al señor Consejero, o sea, no tengo ningún motivo para no creerle. Otra cosa será si después, cuando se vea la matrícula, cuando se vean las plantillas no se ha cumplido esto que ha dicho el señor Consejero, tendremos que afeárselo, pero si ha dicho que no se van a aumentar las ratios, no creo que sea necesaria esta moción. Me parece otra vez, como he dicho muchas veces, mociones casi profilácticas, preventivas. Pero si es que el Consejero ha dicho que no se van a aumentar, yo particularmente creo lo que dice el señor Consejero, con lo cual votaré en contra de la moción.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Zarranz. Su turno de réplica, señora Pérez.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL (4): *Eskerrik asko. Hasiko naiz, ez ahazteko, eskerrak ematen mozio hau babestuko duten taldeei. Eta gaur baita ere ados nago Zarranz andereak erran duen gauza batekin, eta da berez ratioak handitu direla. Nik neuk eskatu diot kontseilari jaunari, eta berak ere banatu duen gutun horretan agertzen da nola gelditzen den ratioa Haur Hezkuntzan –lau urteko geletan, 26; bost urteko geletan, 27–, Lehen Hezkuntzan –27– eta DBHn zer gertatzen den. Hori abiapuntu bezala, hori ikasturtea hasteko. Hori da ratioa igotzea. Hori ez da LOEk erraten duena egitea. Hori hala da, Rascón jauna.*

Baina ez hori bakarrik. González andereak erran dit adibide zehatz bat paratu dudala laborategi eta hizkuntzei buruz hitz egin dudanean, eta erran nahi diot segur aski berari ez zaiola inoiz tokatu plantilla bat egitea, bestela ez dudala ulertzen horrelako argudiorik erabiltzea. Niri behin baino gehiagotan tokatu zait, eta ez dugu egiten nahi dugun bezala, egiten dugu excel bati jarraituz, eta excel hori departamentuak ematen du, eta ez da kasu berezi baterako, ikastetxe guztientzako da. Eta excel horretan agertzen dena erran dudana da. Hau da, ikastetxe guztietan 26 ikasle izatekotan, ez dela bikoizketarik izanen. Hori da zuen excelek erraten duena.

De Simón andereak erraten zuen behar bereziak dituzten ikasleek lehen bi bezala zenbatzen zutela. Nik sinetsi nahi dut hala mantentzen dela, bederen kontseilari jaunak idatziz esan dit bakarrik ratioak aldatuko direla, eta hori idatziz eman dit: hau aldatu da bakarrik, eta ratioena eman dit. Beste guztia gelditzen da dagoen bezala. Eta hori zuen kontseilariak egin du. Beraz, erranen du nahi duena, baina gero idatziz markatu du hau bakarrik aldatu dela. Eta aldaketa hau egin da ez ratioa jaisteko, baizik eta igotzeko. Beraz, pentsa dezagun segitzen dutela bi bezala zenbatzen. Baina gauzak lehen ziren bezala segituko balute, konturatu ginateke lehen aipatu dudana 25-20 ikasle horiek. Aurreko urtera arte 20 ikasleekin egiten genuen bikoizketa, eta argi dago excel horretan zerbait ez dagoela ongi.

Rascón jaunak erraten dit paper batean jarri duzuela. Hainbeste gauza jarri duzue paperean! Paperean jarri duzuen beteko bazenute, ez legoke gaizki; ongi ezta ere, baina ez legoke gaizki.

Gaur bi aldiz aipatu duzu gauza bat dela zer ekartzen dugun mozioan –De Simón andereari eta niri esan diguzu–, gauza bat dela ekartzen duguna eta beste bat dela erabiltzen ditugun argudioak mozioa zabaltze aldera. Gainera, errepikatu diguzu berrero ere gai berbera ekarri dugula.

(4) Traducción en pág. 19.

González andereak erraten zidan ere hemen denok dakigula zer erran behar dugun. Ba, zin dagizut nik gaur ez nuela hau espero. Zin dagizut ezetz. Ez nuen egin ginda bat bezala, zuk aipatu duzun bezala. Egia erran, egin nuen familia batzuekin bildu nintzelako eta beraiek azaldu zidatelako haren kezka. Gainera, ez nuen sobera gustura egin, nolabait ematen zuelako onartzen genuela zegoen ratioa, eta ez nuen batere gustura egin. Horregatik inistitu dut ez gaudela ados zuek hartzen ari zaretan neurriekin. Eta, benetan, zuen aldeko bozka espero nuen.

Rascón jaunak aipatu duen bezala, oso sinplea da ebazpen proposamena: "Nafarroako Parlamentuak Nafarroako Gobernua premiatzen du ez dezan ratioa inolaz ere igo hezkuntza premia berezietako ikasleak dauden taldeetan". Ratioa igotzeko asmorik ez baldin baduzue, ez dakit zer arazoa duzuen hau babesteko. Oroitarazi nahi diot Rascón jaunari ebazpena dela onartzen dena, ez beste guztia. Horrekin ados baldin bazaudete, ez dakit zergatik ez duzuen aldeko bozka ematen. Ez baduzue ematen, pentsatu beharko dugu zergatik ez duzuen egiten.

González anderea, zuk pentsatu beharko duzu nola azalduko diezun familiei, zeren beraiek ez baitute ulertuko. Nik errango nuke más de lo mismo dela, baina beraiek ez dute ulertuko, benetan.

Gezurak errepikatzeagatik ez direla egia bihurtzen. Ados, Rascón jauna. Beraz, zuek nahi adina errepikatzen ahal duzue hemen ez dagoela murrizketarik, baina hemen murrizketak badira, hemen badira eskubideen murrizketak. Eta nik erraten dut, NBEko komiteak erraten du eta Barcina andereak erraten du baita ere.

Bai, Rascón jauna, nik aipatu dut segur aski izaten ahal dela institutu horretan 12 irakasle gutxiago izatea. Baina, González andereari erran diodan bezala, ikusten da zuk inoiz ez duzula plantillak egin, bestela jakingo zenuke ekainaren 5ean oraindik ez dugula plantillak itxita. Zoritxarrez, eta gaur eguerdian hitz egin dut pertsona batekin, zoritxarrez, aurten ere tokatuko zaigu plantillak behin baino gehiagotan itxi behar izatea. Eta ez gure arduragabekeriarengatik, zuen arduragabekeriarengatik baizik.

Ezin dizuet, beraz, eskerrak eman. Ezin dizuet erran erraten duzuen sinesten dudala. Arraro samar gelditzen da zuek erratea ratioa ez dela handituko behar bereziak dauden taldeetan, nik eskakizun hori honat ekartzea eta zuek kontrako boto ematea. Benetan erraten duzue behar bereziak dauden talde guztietan, nahiz eta ikasle bakarra izan, ez dela ratioa igoko? Benetan hitz ematen duzue hori gertatuko dela? Ez dakit jakiten duzuen, baina ia gela guztietan badira behar bereziak dituen ikasleak. Beraz, zuek jakinen duzue zer sinatzen duzuen eta zer paratzen duzuen papereetan. Ikusiko dugu zer gertatuko den gero. Deus ez gehiago. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted. Pues una vez debatida la moción, vamos a pasar a su votación. ¿Votos a favor de la misma? ¿Votos en contra? Queda rechazada con 5 votos a favor y 10 votos en contra. Y sin más asuntos que tratar, señorías, agradeciéndoles su trabajo, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 56 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 5.

SRA. SARASOLA JACA: Muchas gracias, señor Presidente, y cómo no, buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Buenas tardes.

Hoy vamos a tratar sobre dos puntos. El primero es el referido a Donapea. El señor Consejero ya ha estado con nosotros y nos ha dado las explicaciones que le solicitamos, hace ya un par de meses. Y si hacemos un salto desde entonces hasta ahora, nos encontramos con una moción sobre la

mesa, y, al menos nosotros, Bildu-Nafarroa queremos apoyarla.

La queremos apoyar porque nosotros también creemos que el protocolo o convenio que se firmó el 18 de marzo de 2011 debería quedar sin efecto, porque no comporta ninguna ventaja para la sociedad navarra, al menos tal y como está planteado.

Las razones que nosotros vemos, son, seguramente, las que ya han expuesto la señora De Simón de Izquierda-Ezkerra y el señor Longás de

Nafarroa Bai. No tenemos ninguna propuesta nueva que añadir. Nosotros también vemos que este proyecto tiene en este momento con demasiados altibajos. Por un lado, está a la espera del plan municipal del Ayuntamiento de Pamplona. Ha pasado por allí ya tres veces, y ninguna de ellas ha servido para aprobarlo. Por lo tanto, en primer lugar, no va a llegar a tiempo; este protocolo no va a llegar a cumplir el plazo del 30 de junio.

En segundo lugar, según nos han hecho saber desde Donapea –ya se lo dijimos al Consejero y hoy también hemos de decirlo aquí–, esta propuesta se está llevando adelante sin ninguna información. La propuesta se está llevando a cabo de manera unilateral; es decir, que a Donapea no se le ha hecho saber con cuántos metros cuadrados va a contar, cuántas aulas va a tener, cómo se va a poder arreglar, cómo van a poder llevar a cabo su trabajo en el nuevo centro de Etxabakoitz. Nos parece que es necesario contar con los protagonistas; que hacer las cosas a ocultas, deprisa y por la puerta de atrás, no es la mejor manera.

En tercer lugar, quisiéramos decir –aquí ya se ha dicho– que no sabemos cuánto va a costar hacer ese nuevo campus. En 2011, se publicó en la prensa que serían 23 millones. Recientemente, el Consejero, en su comparecencia, habló de 25 millones. Para cuando lleve a cabo, ¿cuál va a ser el coste? No nos fiamos de las cifras que nos están dando, de ninguna manera. Y lo peor, ¿contaremos con ese dinero? El Consejero nos dijo que éramos nosotros los que queríamos vender el solar de Donapea. Sin ni siquiera saber cuál va a ser el precio de venta, ¿conseguiremos pagar esa deuda de 25 millones?

Y finalmente, para terminar, hay que tener en cuenta lo que es evidente, y es lo que el Grupo Socialista está diciendo una y otra vez en el Ayuntamiento de Pamplona, y es que vamos a pasar de tener 23.000 metros cuadrados en Donapea a tener 17.000 en Etxabakoitz, y que eso no es un buen negocio. Hemos dicho ya una y otra vez que ese no es un buen negocio, que se trata de un mal negocio.

Sabemos que se ha preguntado a los profesores de Donapea con cuánto espacio necesitarían contar en el edificio nuevo que se construya; sin embargo, a quienes están cursando Bachillerato Tecnológico no se les ha preguntado cuántos metros necesitarán, y a quienes están llevando a

cabo el curso preparatorio tampoco. Por lo tanto, volveremos a decir que la previsiones que se están haciendo se hacen deprisa y corriendo y sin contrastarlas, y que este es un aspecto muy a tener en cuenta. Además, el Gobierno de Navarra ya se ha adelantado; con un presupuesto de un millón de euros, ya ha sacado a concurso el proyecto de Etxabakoitz, cuando todavía no sabemos con qué dinero vamos a contar para pagarlo; cuando no sabemos si vamos a haber o no en esos metros cuadrados, y cuando hay demasiadas incógnitas en el aire.

Además, a nuestro correo electrónico ha llegado un informe sobre Donapea, realizado por un grupo de profesores del centro, y en él se dice que en muchas especialidades, por ejemplo en automoción o en química, se produce un enorme grado de contaminación, y que el término de Etxabakoitz está demasiado cerca de las casas, del núcleo urbano, de las personas; que no se ha tenido en cuenta la contaminación acústica, ni la contaminación de los gases químicos, ni la de la pintura y los disolventes. Porque, tal y como hemos dicho, se imparten estudios de automoción y de química. Todos esos aspectos tampoco se han tenido en cuenta, de ninguna manera. Por lo tanto, creemos que ese riesgo también debe ser tenido en cuenta.

Y al final los elementos que vemos nos hacen decir que este protocolo no es beneficioso: no sabemos por cuánto dinero nos va a comprar el Opus la parcela; no sabemos cuánto vamos a pagar por la nueva parcela, y no sabemos cuánto vamos a tener que invertir. Sin embargo, estamos dispuestos a gastar 25 millones, cuando no somos capaces de sacar adelante nada en Roncal, cuando no somos capaces de arreglar los problemas de Biurdana, cuando no somos capaces de hacer nada en el centro de Castejón, cuando no somos capaces de mantener las horas presenciales de los profesores ni las ratios.

Nosotros creemos que de ninguna manera es el momento de hacer algo así. Y diremos algo más: Los 58 profesores de Donapea –79 personas entre profesores y resto de trabajadores– firmaron una carta en abril de 2011 en contra del proyecto, y creemos que es un motivo suficiente para decir que no, que no es un proyecto beneficioso. Nosotros no tenemos nada en contra de los proyectos del FIMA, pero los pueden construir en el maizal de al lado, si es que quieren. Muchas gracias.

(2) Viene de pág. 10.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: Muchas gracias. Buenas tardes. El día 2 de mayo escuchamos algunas declaraciones que hizo el señor Iribas a la prensa. Les leeré algo que he extraído de ellas. El señor Iribas dijo que es intención del Gobierno de Navarra garantizar y proteger al máximo la calidad de la educación que reciben nuestros alumnos.

En ese momento, me sorprendió la declaración, porque no sabía que algo se pudiera proteger al máximo, o que algo se pudiera garantizar al máximo. O se protege o no se protege, o se garantiza o no se garantiza. Aquí no existe una escala de cero a cien para expresar cuánto se protege algo. Entonces, o el gobierno garantiza y protege, o no garantiza ni protege.

Ene se sentido, el Consejero marcaba algunas líneas rojas; es decir, establecía algunos límites. Entre ellos, estaba el relativo a las aulas de 3 años, los grupos específicos de atención a la diversidad y la educación especial. Había algunos otros más. Decía que en esos casos de ninguna manera se iba a aumentar la ratio. Por otro lado, el señor Consejero nos anunciaba que en caso de aumentar la ratio, se estudiaría caso por caso. Para empezar, quiero dejar claro que no hay necesidad de ello. Si quieren, analizarán cada caso, pero no hay necesidad. Y así lo reconoció el propio Consejero aquí la semana pasada.

Siguen ustedes, señoras y señores de UPN y PSN, diciendo que la ratio no ha aumentado. Y lo dicen con toda tranquilidad. Es más, la semana pasada el Consejero, con poca vergüenza, a mi entender, nos dijo que no dábamos datos, que lo nuestro eran soflamas y discursos, pero que teníamos pocos datos. Yo hoy he traído aquí algunos datos, pocos pero algunos.

Por ejemplo, con respecto a las aulas de desdoble. Como le preocupan tanto las lenguas, también hablaré de los laboratorios de lenguas. Antes un grupo de 20 alumnos se desdoblaba; mejor dicho, no se desdoblaba sino que se le daba una hora más. He dicho bien. Ahora, teóricamente... Si ponga usted la cara que quiera, pero los que tenemos las plantillas sabemos que es así. Ahora, teóricamente, esto se hará a partir de 25 alumnos. ¿Qué ocurre? Por ejemplo, conozco un centro donde en tres grupos tienen 25, 26 y 26 alumnos. Por lo tanto, si aplicáramos la primera medida, está claro que la ratio es mayor de 20; sin embargo aplicando su ratio, hay dos grupos de 26, y con ellos, habría que dar dos horas más. Pero no. ¿Qué hacen ustedes? Proponen aplicar la media; es decir, 25 más, 26 más 26 entre tres. El resultado es 25,66. Y dicen: no llega a 26, por lo tanto, no hay horas de desdoble. Esta manera de proceder no sé quien la ha inventado, porque en mi pueblo

25,66 es más que 25, y lo que se dice es que para el desdoble el grupo tiene que ser mayor de 25 alumnos. Y que yo sepa, si utilizamos la variable continua, 25,6 es más que 25. Y si fuéramos discretos, además, deberíamos redondear la cifra. Por lo tanto, 25,6 sería 26. Entonces, en ese caso, no habría que impartir dos horas, sino tres.

Otro ejemplo. Hasta ahora había 60 profesores, y contamos con el mismo número de adultos para el curso que viene. Sin embargo, se ha previsto que el número de profesores disminuirá de 60 a 48; es decir, 12 menos. He hecho algunas cuentas –ya conocen ustedes mi manía con las cuentas–. 12 por 18 –las horas que desaparecen– son 216 horas. Y esas horas las van a tener que cubrir los profesores que se queden. Cada uno va a trabajar 2 horas más: 48 por 2, 96. Es decir, si hacemos una cuenta fácil, de 96 a 216 hay un montón de horas. No sé de dónde van a salir. Eso sí, tenemos claro, por supuesto, que todo esto se hará sin mermar ni disminuir la calidad. Desaparecen 120 horas, pero no pasa nada.

Nos dicen ustedes que no van a hacer falta tutores –lo que nos faltaba–, pero yo les quisiera decir algo sobre el tema de los tutores. Al hacer las plantillas con las condiciones existentes, ¿saben cómo habrá que elegir los tutores? Como se pueda, porque no va a haber otra manera. ¿Dónde quedan en este caso los criterios pedagógicos? En ningún lado, pero ¿qué importancia tienen los criterios que utilizemos a la hora de hacer las plantillas? Desde luego, criterios pedagógicos no serán; serán criterios economicistas. Para justificar esto, dicen ustedes que la situación es muy grave. Sí, y nosotros todavía no nos habíamos enterado.

El Consejero nos dijo la semana pasada, sin ninguna vergüenza, que teníamos que tocar el suelo, que debíamos conocer la realidad. Luego, esta semana, la señora Barcina hablaba de que el 70 por ciento de los profesores entiende los recortes. Así lo dijo. Por lo tanto, por un lado, quiero decir que se trata de recortes: así lo dijo ella misma. Por otro lado, será casualidad, pero todos los profesores que yo conozco, y les prometo que no son pocos, deben de ser de ese 30 por ciento restante. Será casualidad. ¿Creen realmente que el 70 por ciento entiende los recortes? ¿Lo creen realmente? ¿Creen realmente que somos nosotros los que no tocamos el suelo? ¿Lo creen realmente? ¿De verdad no han visto, no han escuchado lo que está sucediendo en la calle? No sé si es así o no.

Está claro que en este tema, en esto de si son o no recortes, no nos pondremos de acuerdo, y mucho menos en la falta de calidad que estos van a provocar. Y no somos nosotros los únicos que lo decimos, no. También lo dice el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Nacio-

nes Unidas. Les leeré esto en castellano, y luego continuaré en euskera:

“El Comité advierte con preocupación que la educación ha sido uno de los sectores más afectados por los recortes en el presupuesto asignado tanto por el Estado central como por las comunidades autónomas.

El Comité recomienda que el Estado parte asegure una inversión económica y presupuestaria sostenida y suficiente en educación, que sirva para garantizar la calidad y las condiciones de igualdad para todos los niños y niñas”.

Esto, como ya he dicho, no lo dice Nekane; no lo dice Nafarroa Bai. Lo decimos nosotros; pero también lo dice el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas.

Conocen ustedes nuestra opinión sobre estas medidas, sobre todo en lo que a las ratios se refiere. Saben que pensamos que no se deben aplicar de ninguna manera. Ustedes han puesto algunos

límites, y no son los nuestros; pero quisiera hablar al menos de uno de ellos. Y esto tampoco es una ocurrencia nuestra; esto nos lo han pedido familias y asociaciones de personas que están en esta situación. Dicen ustedes que en los grupos de atención a la diversidad no van a aumentar las ratios. No sé si cuando dicen esto saben lo que están diciendo, pero los grupos especiales que yo conozco, y son especiales, normalmente no son de más de 10-12 alumnos. ¡Lo que faltaba llegar a 26 alumnos también en esos casos!

Son grupos de necesidades especiales. Y necesidades especiales, a día de hoy, hay en casi todas las aulas. Por lo tanto, en cuanto a lo que se en el ámbito de la integración, hay que decir que en este momento no se está prestando la atención necesaria; por lo menos, no empeoremos la situación, por favor; digamos expresamente que en esos casos no se podrá aumentar la ratio de ninguna manera. Muchas gracias.

(3) Viene de pág. 11.

SRA. SARASOLA JACA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos tardes, de nuevo. Una vez más, hablaremos sobre las ratios, y, además, sobre necesidades especiales, en esta ocasión.

Durante la caliente semana pasada –hemos conocido dos huelgas, y con ellas ya son cuatro las convocadas en la enseñanza pública, y la cuarta, según sabemos, también fue apoyada en cierta medida en la enseñanza concertada–, hemos visto que existe una enorme preocupación en la sociedad, y que las medidas que está adoptando y proponiendo el Gobierno de Navarra van en contra de la calidad. Y hoy, otra vez, el periódico nos ha traído una nueva fotografía, ya que el señor Consejero acudió ayer al Instituto Askatasuna de Burlada; y, según parece, los alumnos, durante un acto de entrega de premios, no le dieron una muy buena acogida. En la fotografía hemos podido ver tijeras y más tijeras. Y creemos que ya es hora de que se den ustedes cuenta de qué está demandando la sociedad, de que estos recortes están minando la calidad de la educación, de que disminuyen su calidad.

Refiriéndonos al tema de las ratios, es, seguramente, una de las causas principales de estas protestas. Y una y otra vez han hablado ustedes aquí del tema de las ratios, aunque la gente de la calle parece que no lo entiende –parece que los ciuda-

danos sean algo cortos–. En cualquier caso hay una gran preocupación por las ratios. Al principio dijeron ustedes que la ratio cambiaría en 80 grupos; luego, en 77; en el siguiente salto serían ya 51. Esto demuestra algo bueno: El gobierno de UPN y PSN ha empezado a recular, por miedo a que, al final, esta medida sin sentido que propone, como consecuencia de la presión, empiece a pasarle factura. Así lo queremos entender nosotros, al menos. Sin embargo, lo que debemos decir es que de esos 51 grupos nosotros creemos que a ninguno se le debería aplicar este aumento importante de la ratio.

Y es que, hoy, como ayer, tenemos un motivo muy importante para estar preocupados: son los 132 millones del señor Miranda. Estos millones han traído consigo que UPN y PSN se presenten en algunas escenas de sofá, diciendo si hay o no hay gobierno, si hay o no hay pacto... Nosotros estamos preocupados. Estamos a la espera de que nos explique de dónde van a recortar ustedes esos 132 millones. Y, así, entre nuestras sospechas hay una: una vez abierta la puerta de las ratios, puede existir el peligro o la intención de que se realmente se aplique en toda Navarra

Nosotros creemos, tal y como plantea la moción, que las ratios no deben ser más altas, ni en los grupos que tienen alumnos con necesidades especiales, ni en los demás grupos tampoco. Abrir

la puerta al aumento de las ratios en un 10 por ciento es un enorme peligro, y volveremos a decir una y otra vez, hasta hartarnos, que se trata de una medida contra la calidad de la educación, que son medidas contra aquellos que hacen una apuesta por la educación pública; que ponen en entredicho la atención a la diversidad, y, en este caso, la atención a los alumnos con necesidades especiales; que hay en juego una pérdida de puestos de trabajo, estando las cosas como están, ya que cada vez se están perdiendo más puestos de trabajo tanto en la educación como en la sanidad públicas.

Nosotros creemos que existe una manera para que ese dinero que falta –si es que falta, porque ya

veremos cómo termina este romance entre ustedes–. El PSN ya lo dijo este domingo en un periódico: el impuesto sobre el patrimonio puede ser clave, y la aportación de las grandes rentas tiene que ser otra. También el PSN acepta esto. Por lo tanto, ya se les ha metido en la cabeza que si falta dinero, esa es la manera de ingresarlo, y no precisamente hacer recortes en educación.

Por lo tanto, volvemos a decir lo que dijimos la semana pasada: suspendan estas medidas, incluida la de las ratios, que van frontalmente contra la calidad. Muchas gracias.

(4) Viene de pág. 14.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: Muchas gracias. Comenzaré, para no olvidarlo, agradeciendo su apoyo a los grupos que van a apoyar esta moción. Y hoy también estoy de acuerdo con algo que dicho la señora Zarranz, y es que de hecho las ratios ya han aumentado. Yo le he pedido al señor Consejero, y también aparece recogido en la carta que él ha repartido, que nos explique cómo va a quedar la ratio en educación infantil –en las aulas de cuatro años, 26; en las de cinco años, 27– y en educación primaria –27–, y qué va a suceder en la ESO. Eso, como punto de partida, para comenzar el curso. Eso es un aumento de las ratios. Eso no es hacer lo que dice la LOE. Es así, señor Rascón.

Pero no es solamente esto. La señora González me ha dicho que he puesto un ejemplo concreto, cuando he hablado de los laboratorios y las lenguas, y quiero decirle que seguramente a ella nunca le habrá tocado confeccionar una plantilla, porque si no, no puedo entender que utilice estos argumentos. A mí me ha tocado más de una vez, y una plantilla no se hace como uno quiere; se hace siguiendo un documento Excel que proporciona el departamento, y esto no es algo específico de algún centro: se utiliza en todos. Y en dicho documento Excel aparece lo que he dicho. Es decir, que en todos los centros, habiendo 26 alumnos, no se puede hacer desdobles. Eso es lo que dice el documento Excel.

La señora De Simón decía que los alumnos con necesidades especiales antes se contaban como dos. Yo quiero creer que esto se mantiene así; al menos el señor Consejero me ha dicho por escrito que solo cambiarán las ratios, y escrito queda: "esto es lo que ha cambiado", y me ha dado lo

relativo a las ratios. Todo lo demás se queda como está. Y eso lo ha hecho su Consejero. Por lo tanto, dirá lo que quiera, pero ha dicho por escrito que es solamente esto lo que ha cambiado. Y este cambio se ha realizado no solamente para no disminuir las ratios, sino para aumentarlas. Por lo tanto, pensemos que estos alumnos se siguen contando como antes. Pero si las cosas siguieran como antes, nos daríamos cuenta del cambio que he comentado, el de los 25-20 alumnos. Hasta el año pasado, con 20 alumnos hacíamos desdoble, y en ese Excel está claro que algo no está bien.

El señor Rascón me dice que lo tienen ustedes recogido sobre el papel. ¡Son tantas las cosas que tienen ustedes sobre el papel! ¡Si al menos cumplieran lo que está sobre el papel, no estaría mal!; tampoco bien, pero no estaría mal.

Hoy en dos ocasiones ha dicho que una cosa es lo que dice la moción –nos lo ha dicho a la señora De Simón y a mí–, que una cosa es lo que traemos aquí, y otra los argumentos que utilizamos para dar a conocer la moción. Además, nos ha repetido que este tema ya lo hemos traído.

La señora González me decía que aquí todos sabemos qué tenemos que decir. Pues, le prometo que hoy no me esperaba esto. Le prometo que no. No pensé en esto como en una guinda, como usted ha dicho. A decir verdad, lo hice después de reunirme con algunas familias y después de escuchar su preocupación. Además, no lo hice demasiado a gusto, porque de alguna manera parecía que aceptábamos la ratio existente; no lo hice nada a gusto. Por ello he insistido en que no estamos de acuerdo con las medidas que están tomando. Y, de verdad, esperaba su voto a favor.

Tal y como ha dicho el señor Rascón la propuesta de resolución es muy sencilla: "El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que en ningún caso incremente la ratio en los grupos donde haya alumnado con necesidades educativas especiales". Si no tienen ustedes intención de aumentar las ratios, no sé qué problema tienen para apoyar esta moción. Le quiero recordar al señor Rascón que no es solamente la resolución lo que se aprueba, sino también todo lo demás. Si están de acuerdo con ello, no sé por qué no van a votar a favor. Si no votan a favor, tendremos que pensar que hay alguna razón para ello.

Señora González, usted tendrá que pensarse cómo explicar a las familias esto, porque no lo van a entender. Yo diría que es más de lo mismo, pero las familias no lo van a entender, de verdad.

Las mentiras no se convierten en verdad a fuerza de repetirlas. De acuerdo, señor Rascón. Por lo tanto, ustedes pueden repetir todas las veces que quieran que aquí no hay recortes, pero sí los hay, y hay también recorte de derechos. Y yo le diré que el Comité de Naciones Unidas lo dice, y que también lo dice la señora Barcina.

Sí, señor Rascón; yo he dicho que estas medidas van a suponer que en este instituto haya 12 profesores menos. Pero, tal y como le he dicho a la señora González, salta a la vista que jamás ha hecho usted una plantilla, porque de lo contrario sabría que a 5 de junio las plantillas todavía no están cerradas. Por desgracia, hoy al mediodía he hablado con una persona y –por desgracia, repito– este año parece ser que nos va a tocar cerrar las plantillas más de una vez. Y no va a ser por nuestra falta de responsabilidad, sino por la de ustedes.

No les puedo dar las gracias, por tanto. No les puedo decir que creo lo que dicen. Resulta bastante extraño que ustedes digan que la ratio no va a aumentar en los grupos con necesidades especiales, que luego yo les solicite eso mismo y que ustedes voten en contra. Ciertamente, ¿dicen ustedes que no habrá aumento de ratio en ningún grupo de alumnos con necesidades especiales, aunque el grupo sea de un alumno? ¿Prometen ustedes que esto va a ser así? No sé si ustedes lo sabrán, pero casi en todas las aulas hay alumnos con necesidades especiales. Por lo tanto, ustedes sabrán qué firman o qué ponen sobre el papel. Veremos qué sucede después. Nada más. Muchas gracias.